



Colegio Ciudad Educativa  
Educación parvularia, básica y media  
RBD 18028-9  
Camino a Las Mariposas N° 4109  
Fono: +56 9 961 920 32  
Chillán

## “¿Cómo participar en la sociedad que queremos?”

<b>Profesor(a):</b>	Rodrigo Morales Fernández		
<b>Correo:</b>	<a href="mailto:rmorales@ccechillan.cl">rmorales@ccechillan.cl</a>		
<b>Instagram:</b>	Profesor_rodrigo_morales		
<b>Curso</b>	3ª Año medio A-B	Fecha máxima de envío	12 de Octubre
<b>Objetivo de aprendizaje:</b>	OA-6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.		
<b>Instrucciones:</b>	Lee comprensivamente y responde las actividades propuestas. Aquí está el link donde puedes encontrar el texto si no lo tienes en tu poder. Link del texto: <a href="https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145645_recurso_pdf.pdf">https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145645_recurso_pdf.pdf</a>		
<b>Nombre Curso</b>			
<b>Puntaje</b>	Puntaje Ideal: 32 puntos.		

El desencanto con la política y la creciente desconfianza en las instituciones hacen patente la necesidad de volver a reflexionar sobre la importancia de la participación en una democracia. Debemos identificar las distintas formas de participación ciudadana y comprender como ellas pueden contribuir a alcanzar el fin último del Estado que es el Bien Común, ya que las encuestas nos dicen que la mayoría de los ciudadanos posee un bajo nivel de participación política y un alto rechazo hacia el sistema político, aun si reconoce una gran importancia a los temas políticos en su conjunto que atañen a la población.

Los espacios de participación ciudadana se han convertido en una valiosa instancia para generar propuestas para el bienestar de la comunidad; poco a poco personas de distintas edades, situación socioeconómica, culturas, etc. han comenzado a exigir mas espacios institucionalizados de participación ciudadana. Algunos ejemplos de iniciativas de participación son la Juntas de Vecinos, Centros de Estudiantes, Clubes Deportivos, entre otros.

La participación ciudadana comprende diferentes formas en que nos hacemos parte de las decisiones y acciones publicas que afectan a nuestra vida y de las personas que nos rodean, sin embargo, no todos los modos de participación son iguales o buscan este objetivo de la misma manera, ya que tan importante como participar, es decidir como hacerlo.

Un factor que condiciona la participación es la manera de facilitar el Proceso Electoral. La cantidad de personas que asista a votar dependerá de muchos factores entre ellos que tan seguros o inciertos son los resultados de la elección en cuestión, que esta en juego en esa elección. Otro elemento que incide en el numero de votantes, que tan fácil o difícil es ir a votar, todo esto incidirá de manera importante en el volumen de participantes en una elección.

¿Cómo debemos entender la participación ciudadana?... la respuesta a esta pregunta dependerá de muchos factores, entre ellos la Perspectiva Política desde que se haga. Por ello conoceremos las formas de participación ciudadana.

### Recurso 1 La perspectiva liberal

El liberalismo es un **paradigma** que comprende la ciudadanía a partir de la primacía del individuo sobre el Estado. Por lo mismo, su foco se encuentra en aquellos derechos individuales que deben ser garantizados para el correcto desarrollo del individuo. John Rawls, filósofo político norteamericano y uno de los principales exponentes de esta mirada, lo explicaba de la siguiente forma:

Cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad puede atropellar. Es por esta razón por la que la justicia niega que la pérdida de libertad para algunos se vuelva justa por el hecho de que un mayor bien es compartido por otros. No permite que los sacrificios impuestos a unos sean compensados por la mayor cantidad de ventajas disfrutadas por muchos. Por tanto, en una sociedad justa, las libertades de la igualdad de la ciudadanía se dan por establecidas definitivamente; los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de los intereses sociales.

Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.



Colegio Ciudad Educativa  
Educación parvularia, básica y media  
RBD 18028-9  
Camino a Las Mariposas N° 4109  
Fono: +56 9 961 920 32  
Chillán

1. Destaca las principales características (2) del ciudadano en el Liberalismo antes presentado. 6 puntos.

## Recurso 2 La perspectiva comunitarista

Esta perspectiva pone el énfasis en los vínculos sociales de los sujetos en tanto seres sociales. Es por ello que enfatiza la defensa de aquellos derechos colectivos que garantizan la igualdad de todos, como plantea Rodrigo Santiago Juárez, doctor en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contrariamente a lo expuesto y defendido por los liberales, los autores de la corriente comunitarista han señalado que más allá de la autonomía personal, es necesario reconocer la pertenencia y la identificación del individuo con una comunidad determinada. Las particularidades y nexos de cada uno con la sociedad y con los grupos y comunidades a los cuales pertenece es, desde esta perspectiva, parte fundamental de la comprensión de cada individuo (...). Al advertir los problemas del liberalismo y de la concepción del ciudadano exclusivamente como agente individual, «atomizado», se plantea como alternativa la primacía de la comunidad, en la que la propia identidad no viene dada de forma particular, sino por la pertenencia a una colectividad.

Juárez, R. S. (2010). El concepto de ciudadanía en el comunitarismo. *Cuestiones constitucionales*, 23.

2. Destaca las principales características (2) del ciudadano en la Perspectiva Comunitaria antes presentada. 6 puntos.

3. ¿Menciona 2 diferencias existentes en la manera como el Liberalismo y el Comunitarismo entienden la Ciudadanía? 6 puntos.

## Recurso 3 La perspectiva republicana

El republicanismo es una de las tradiciones políticas más antiguas del mundo occidental, con orígenes que se remontan hasta la Antigüedad clásica. Es por esto que a lo largo del tiempo ha tomado distintas formas, las cuales en este texto son abordadas por el cientista político mexicano Sergio Ortiz Leroux.

Más allá de sus obvias diferencias, pueden identificarse dos grandes matrices del pensamiento republicano: por un lado, un republicanismo democrático-radical y, por el otro, un republicanismo liberal-democrático. En el primero, que incluye a autores como Maquiavelo, Harrington, Jefferson y Robespierre, la idea de bien común coincide con el gobierno del, para y por el pueblo. Esta versión (...) aparece asociada a los siguientes elementos: a) la defensa de la libertad no como ausencia de interferencia, como sostienen los liberales, sino como ausencia de dependencia o de dominación (...) c) la afirmación de una noción de ciudadanía que no solo le proporcione al individuo derechos vinculados a la libertad, sino le exija al ciudadano asumir determinados deberes para la comunidad. A fin de realizar esos intereses generales, los ciudadanos deben cultivar ciertas virtudes cívicas: igualdad, fraternidad, simplicidad, austeridad, frugalidad, patriotismo, solidaridad, etcétera.

Por su parte, en el republicanismo liberal-democrático, que comprende autores como Aristóteles, Montesquieu, Hamilton y Los Federalistas, la noción de bien común aparece asociada no con el gobierno del pueblo, sino con el gobierno de las leyes y con la noción moderna de representación. Para este republicanismo, la participación del pueblo es, ciertamente, importante, pero esta se limita a la elección de los gobernantes. El pueblo no participa directamente en el gobierno y esto es precisamente lo que distingue una república de una democracia. En esta modalidad republicana se afirma la autonomía del individuo frente al Estado y el predominio de sus derechos individuales, especialmente el de propiedad, frente a las obligaciones que puedan tener para con la comunidad. La participación de los individuos en la esfera pública se reduce a la mera expresión de los intereses privados mediante el voto.

Ortiz Leroux, S. (2007). República y republicanismo: una aproximación a sus itinerarios de vuelo. *Argumentos*, 20 (53).



Colegio Ciudad Educativa  
Educación parvularia, básica y media  
RBD 18028-9  
Camino a Las Mariposas N° 4109  
Fono: +56 9 961 920 32  
Chillán

4. Mencione las 2 perspectivas Republicanas y sus principales características. 4 puntos cada perspectiva.

-

-

5. Busque ejemplos de participación según las perspectivas analizadas. 2 puntos cada una. Total 6 puntos.

- Perspectiva Liberal

- Perspectiva Comunitarista

- Perspectiva Republicana